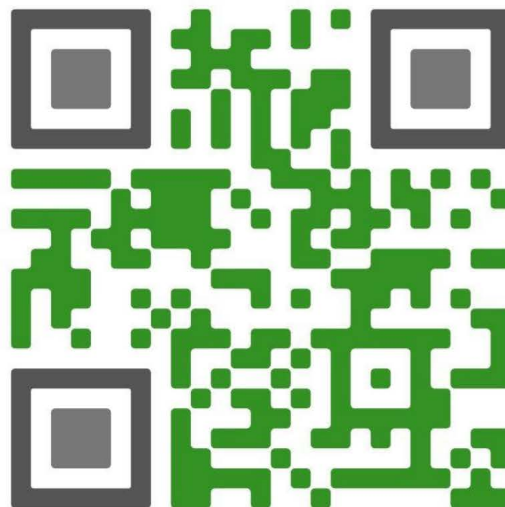




XVII

CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO

2022



Informes Tel:

612 12 3 94 00 ext. 02041
o al 612 12 2 21 63



ContraloriaGeneralBCS

TEMA

“Vigilancia Ciudadana de los servicios
que ofrecen las Dependencias”

Para mayor información revisa
la bases en:

<https://contraloria.bcs.gob.mx/>

PREMIO NACIONAL

PREMIOS (PARA AMBAS CATEGORIAS)

1er. Lugar \$50,000.00

2do. Lugar \$40,000.00

3er. Lugar \$30,000.00

PREMIO ESTATAL

PREMIOS (PARA AMBAS CATEGORIAS)

1er. Lugar \$8,000.00

2do. Lugar \$5,000.00

3er. Lugar \$3,000.00



FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



CONTRALORÍA
GENERAL
DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



CONCURSO NACIONAL TRANSPARENCIA EN CORTO

2022

TEMA:

“Vigilancia Ciudadana en los servicios que ofrecen las Dependencias”

OBJETIVO:

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y rendición de cuentas como mecanismos del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa.

BASES:

- Podrán participar jóvenes de 15 a 25 años.

El Concurso se dividirá en dos categorías:

Categoría 1: 15 a 18 años.

Categoría 2: 19 a 25 años.

- La participación es completamente gratuita.
- La participación podrá ser individual o por equipos.
- Se podrá enviar al concurso solamente 1 cortometraje por participante.
- Los cortometrajes deberán tener una duración máxima de 90 segundos incluyendo créditos.
- Los videos podrán ser grabados en cualquier tipo de animación y/o acción viva.
- Podrán participar cortometrajes en lengua nativa de México o idioma extranjero, los cuales deberán acompañar de sus respectivos subtítulos al español.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución privada o pública, serán descalificados.

PREMIOS (PARA AMBAS CATEGORIAS)

ESTATAL

- 1er lugar: \$ 8,000.00 y reconocimiento.
- 2do lugar: \$5,000.00 y reconocimiento.
- 3er lugar: \$3,000.00 y reconocimiento.

NACIONAL

- 1er. Lugar: \$50,000.00 y reconocimiento.
- 2do Lugar: \$40,000.00 y reconocimiento.
- 3er. Lugar: \$30,000.00 y reconocimiento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Creatividad 35%
- Contenido 30%
- Impacto Social 35%

Los cortometrajes ganadores de la etapa estatal se anunciarán el 30 de septiembre del 2022, en las páginas de internet de la Contraloría General <https://contraloria.bcs.gob.mx/> y a través de las redes sociales. ContraloriaGeneralBCS

• Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban al concurso serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados – Federación.

• FECHA DE RECEPCIÓN:

Los trabajos serán recibidos a partir del lanzamiento de la Convocatoria y hasta el 12 de septiembre de 2022, a través de:

La plataforma <http://cpcef.net/CONCURSO/>

En la **Contraloría General**, ubicada en Ignacio Allende entre Isabel la Católica y Dionisia Villarino planta alta, La Paz, Baja California Sur.

• MECÁNICA:

1. A **Nivel Estatal** participarán los trabajos inscritos conforme a lo previsto en las bases de la presente Convocatoria.
2. A **Nivel Nacional** Los ganadores de cada categoría en el Estado, participarán en la etapa nacional.

JURADO:

ETAPA ESTATAL:

El jurado estará conformado por Académicos, Servidores Públicos del Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, Instituto Estatal de Radios y Televisión; así como diversos representantes de medios de comunicación.

ETAPA NACIONAL:

El jurado estará conformado por representante del Festival Internacional de Cine de Guanajuato, representante del Instituto Mexicano de Cinematografía. ONG dedicada a promover la transparencia y rendición de cuentas.

FORMATO DE ENTREGA:

- El trabajo deberá entregarse en formato de video MP4.
- El trabajo debe incluir el guión y/o argumento de cada cortometraje, el cual deberá contener el título y pseudónimo del participante.
- El trabajo debe incluir los datos generales y de contacto del concursante: nombre completo, edad, domicilio, teléfono y correo electrónico.
- En el caso que sea en equipo deberán anexar en el guión el nombre completo de los participantes.
- En el caso de participante menor de edad, se deberá acompañar carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación y anexar el INE.
- El mismo trabajo no podrá concursar en 2 categorías.

Los cortometrajes ganadores de la etapa nacional se anunciarán el 31 de octubre de 2022, a través de la página de la CPCE-F www.comisioncontralores.gob.mx, y a través de las redes sociales:

Contralores México | @ContraloresMX | contralores mx

La premiación de la etapa nacional se realizará en el marco de la LXVIII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estado - Federación.

En caso de que el video implique interacción entre dos o más personas, deberán respetarse todas las medidas sanitarias emitidas por las autoridades (sana distancia, uso de cubrebocas, espacios abiertos, etc.)

Para cualquier duda y/o aclaración favor de comunicarse a la Contraloría General, en los números telefónicos 612-123-94-00 ext.02026 y 02041 o al 612-122-21-63

